



*Republica de Colombia*  
*Tribunal Superior de Villavicencio*  
*Sala Laboral*  
*Listado de Estado*

ESTADO No. 33

Fecha: 10/03/2020

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
95001318900120160019102	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	PORVERNIR PENSIONES Y CESANTIAS	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	Auto designa apoderado Se reconoce personeria al doctor CESAR RINCON FLORIANO, se entiende revocado el poder inicialmente conferido al doctor Andres Mauricio Paez Rodriguez.	09/03/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA  
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO  
SECRETARIO